



**Documento de Posición Institucional <sup>1</sup>**

<b>Clave del Fondo:</b>	[R33]	<b>Denominación del Fondo:</b>	[FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES-ASISTENCIA SOCIAL ]
<b>Entidad Federativa</b>	[PUEBLA , SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA]		
<b>Nombre del Responsable de la Unidad</b>	[LEONOR VARGAR GALLEGOS DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.]		
<b>Tipo de Evaluación</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social		
<b>Año de la Evaluación</b>	[2018]	<b>Año del PAE de la evaluación</b>	[Año de inclusión de la evaluación, en el PAE de origen : dato no disponible]

**1. Uso de los hallazgos de la evaluación**

En este apartado se deberá especificar cómo las recomendaciones emitidas se atenderán, es decir, cómo se implementarán las recomendaciones factibles de realizarse.

Cuadro 1. Principales mejoras a realizar por la Entidad Federativa

Sección	Texto	Punto de vista de la Entidad Federativa	Acción de mejora a realizar por la Entidad Federativa derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Recomendaciones	Transformar el Desayuno Escolar en su Modalidad Fría en Desayuno Caliente, que garantice una Alimentación Nutritiva, de Calidad y Suficiente	Este SEDIF está de acuerdo con la estrategia que se plantea Transformar el Desayuno Escolar en su Modalidad Fría en Desayuno Caliente.	Por lo anterior en el ejercicio 2019 inicio con esta tarea y se planea consolidar a partir del ejercicio 2020

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

ASM Revisión, análisis o elementos que servirán para la definición de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a través de la elaboración del Documento de Opinión correspondiente]

Recomendaciones	Fortalecer el área de Capacitación con personal Certificado en materia Alimentaria	Este SEDIF está de acuerdo que se necesita más personal Certificado en materia Alimentaria para cumplir con la demanda de la población en general.	Para el ejercicio 2020 se planea que en la manera de lo posible y dependiendo de la disponibilidad de recursos se lleve a cabo el proceso de certificación de más personal sobre todo el operativo de programas alimentarios.
Recomendaciones	Los procesos de Licitación son demasiado largos para la Adquisición de los Insumos Alimentarios	Este SEDIF corrobora lo planteado ya que el tiempo que se necesita de acuerdo a la normatividad del estado para el proceso de licitación es muy largo.	Por lo anterior este SEDIF trabaja desde los últimos días del ejercicio anterior y los primeros días del ejercicio para llevar a cabo el proceso de licitación, lo que se necesita es la certeza de que el estado ya cuente con el recurso.

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la Entidad Federativa con respecto a:

- i. Los resultados de la evaluación, no se puede emitir un punto de vista, ya que como se menciona este SEDIF no completo su proceso de la información en el Portal del Sistema de Recursos Federales Transferidos, sin embargo éste SEDIF cuenta con documentación que acredita que por parte de este organismo se realizó la captura de dicha información en tiempo y forma. Como coordinador del fondo se sugiere al SNDIF establecer el proceso, flujograma así como calendario de manera puntual con las fechas específicas de cada etapa y conclusión de proceso de captura de información en el Portal del Sistema de Recursos Federales Transferidos en la EIASA 2020.
- ii. al proceso de evaluación,
- iii. al instrumento de evaluación, destacando las ideas más relevantes, el proceso de evaluación para este SEDIF, cuenta con algunas inconsistencias debido a que ocurren migración a otro portal, cambios inesperados sin información suficiente y capacitación en esta caso a las entidades ejecutoras del fondo que son los SEDIF.

### 2.1. Comentarios específicos

Sobre los resultados de la evaluación



En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada, es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas, considerando al menos los siguientes puntos:

- a.- 1. **DEBILIDADES:** Este SEDIF corrobora lo planteado ya que el tiempo que se necesita de acuerdo a la normatividad del estado para el proceso de licitación es muy largo Por lo anterior este SEDIF trabaja desde los últimos días del ejercicio anterior y los primeros días del ejercicio para llevar a cabo el proceso de licitación, lo que se necesita es la certeza de que el estado ya cuente con el recurso.
  2. Este SEDIF firma convenio de coordinación con los SMDIF y ayuntamientos.
  3. Las reglas de operación se actualizan y publican cada ejercicio.
  4. Los objetivos de cada reglas de operación se actualizan cada ejercicio de acarado a la EIASA Vigente.
- 
- b. **OPORTUNIDADES:** 1. *Este SEDIF trabajara para diseñar herramientas que permita dar seguimiento puntual a la calidad e inocuidad de los insumos alimentarios, aunque ya se cuenta con herramientas para este trabajo.*
  - c. *Este SEDIF trabajara para establecer mecanismos para fortalecer las acciones en materia de orientación alimentaria de SEDIF y SMDIF también ya se cuenta con material para este trabajo.*
  - d. *Este SEDIF cuenta con estrategias para fortalecer y privilegiar el consumo de verduras y frutas pero ya se trabaja en más propuestas.*
  - e. *De manera general la utilidad de la evaluación para el Fondo, es buena para este SEDIF, muestra un panorama general de las áreas de oportunidad amenazas, debilidades y fortalezas del trabajo desempeñado por los ejecutores del fondo y permite implementar estrategias y acciones donde se presente las áreas de oportunidad.*
  - f. *En general las AMENAZAS son importantes a considerar puesto que estamos sujetos a factores ambientales y de desastres, pero la mayoría de las recomendaciones ya se está llevando a cabo por este SEDIF.* <sup>3\*</sup>

---

<sup>3</sup> El pronunciamiento específico acerca de la adopción de cada una de las recomendaciones derivadas de los hallazgos de la evaluación, se realizará mediante el Documento de Opinión que establece el numeral 8 del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, el cual deberá presentarse a más tardar el último día hábil del mes de abril inmediato posterior a la conclusión de la evaluación.



## 2.2. Comentarios generales

### **Sobre el proceso de la evaluación**

El proceso de evaluación, es pertinente, sin embargo la dependencia coordinadora del fondo, es fundamental ya que la información vertida muestra un panorama general de trabajo de los SEDIF, sin embargo como ya se menciona tiene algunas debilidades, como es, que no está muy claro el proceso, flujograma así como calendario de manera puntual con las fechas específicas de cada etapa y proceso de conclusión del proceso de captura de la información en el Portal del Sistema de Recursos Federales Transferidos en la EIASA 2020.

. \*

### **Calidad de la Ficha de Desempeño**

- a. *Este SEDIF considera que la información es clara de lenguaje asentado en la Ficha de Desempeño. \**
- b. *Este SEDIF considera que la información es objetiva e imparcial plasmada en la Ficha de Desempeño. \**
- c. *Este SEDIF considera que la información tiene consistencia entre los diferentes argumentos, elementos y apartados que integran la Ficha de Desempeño; \* Calidad general de la Ficha de Desempeño. \**

## 3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones

El objetivo de este apartado es mostrar el avance que las entidades federativas han dado a las recomendaciones en el ámbito de sus competencias derivadas de evaluaciones en ejercicios fiscales anteriores. Para cada evaluación se debe señalar la recomendación, el porcentaje de avance registrado en la atención de la recomendación, así como enlistar las actividades que se han implementado para su atención. Además de mencionar los resultados y/o productos que se planea alcanzar con la implementación de la recomendación y la fecha estimada de conclusión.

---

\* Aspectos que deberán abordarse o responderse de manera obligatoria.

Cuadro 2. Avances de las recomendaciones

Nombre Evaluación	Ejercicio de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de Avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término
Posición institucional del SEDIF Puebla de la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Componente Asistencia Social	2017	Recomendación 1.  Este SEDIF tiene contemplado seguir privilegiando el ejercicio del recurso en la adquisición de insumos para los programas alimentarios que además cumplan con los criterios establecidos en la EIASA 1.	100 %	Fortalecer las actividades	100 %	Inmediata
Posición institucional del SEDIF Puebla de la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	2017	Recomendación 2.  Este SEDIF a través de las áreas operativas como lo es el Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, se reforzará las metodologías de focalización con componentes de seguridad alimentaria, que incluya la	90 %	Fortalecer las actividades de tal forma que en el ejercicio 2020 se llegue al 100 %	100 %	2020

Componente Asistencia Social		<p>Disponibilidad, el Acceso, el Consumo, y la Utilización biológica de los apoyos alimentarios.</p> <p>Cabe hacer mención que como se muestra en la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2017-2018 en las dos últimas mediciones (2014 y 2016) el porcentaje de población con carencia alimentaria en el estado de Puebla ha venido decreciendo.</p> <p><a href="http://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/2">http://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/2</a></p>				
Posición institucional del SEDIF Puebla de la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)  Componente Asistencia Social	2017	<p>Recomendación 3.</p> <p>Este SEDIF Con el inicio de la administración estatal y municipal fortalecerá el seguimiento y supervisión de los programas alimentarios a través de las áreas operativas en primer lugar con el personal del SEDIF como los son del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario junto con el personal de las 21 Delegaciones Regionales del SEDIF sumándose a esta tarea</p>	100 %	Fortalecer las actividades de supervisión de tal forma que en el ejercicio 2020 se mantenga al 100 %	100 %	2020

	<p>el personal de los SMDIF.</p> <p>Se implementará programa de supervisiones integrales periódicas, dirigidas a cada nivel mencionado, que contemple los diferentes aspectos en cada supervisión por cada programa alimentario que opera este SEDIF.</p> <p>La información obtenida se analizará elaborando un informe semestral que pueda determinar áreas de oportunidad para mejora de los programas.</p>				
--	---	--	--	--	--

**4. Referencia a las unidades y responsables que participan en la elaboración de la Posición Institucional.**

Departamento de Control y Seguimiento de la  
Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario  
Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla

Lic. Francisco Javier Navarrete López  
Director de Alimentación y Desarrollo Comunitario

Nombre, cargo y firma del Responsable de operar el Fondo de Aportaciones Múltiples (Asistencia Social) en la Entidad Federativa.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**2019**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
EMILIANO ZAPATA

PUEBLA



Sistema Estatal  
DIF  
Gobierno de Puebla